

|            |           |
|------------|-----------|
| Fuera      | En Jerez. |
| 6.75 ptas. | 2 ptas.   |
| 25         | 22.50     |

# El Guadalete.

FERRO-CARRILES  
DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SAN LÚCAR

|                      | M.   | M.   | T.   | T.    | N.    |
|----------------------|------|------|------|-------|-------|
| De Jerez a Sevilla.  | 7.16 | 8.02 | 9.00 | 10.00 | 11.00 |
| De Sevilla a Jerez.  | 7.20 | 8.06 | 9.04 | 10.04 | 11.04 |
| De Jerez a Cádiz.    | 7.20 | 8.06 | 9.04 | 10.04 | 11.04 |
| De Cádiz a Jerez.    | 7.15 | 8.01 | 8.59 | 9.59  | 10.59 |
| De Jerez a Sanlúcar. | 7.15 | 8.01 | 8.59 | 9.59  | 10.59 |
| De Sanlúcar a Jerez. | 7.15 | 8.01 | 8.59 | 9.59  | 10.59 |

El tren expres circulará únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente:  
De Jerez a Sevilla, 8.42 t. De Sevilla a Jerez, 9.38 m.  
De Jerez a Cádiz, 11.59 m. De Cádiz a Jerez, 12.25 t.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.  
(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Jerez de la Frontera: Jueves 23 de Octubre de 1890.

Núm. 10.604.

AÑO XXXVI.

El Guadalete.

## EL ESTADO ECONOMICO DE ITALIA.

No son solamente los partidos de oposición italiana los que combaten la política del gobierno y el empeño de Crispi de unir la suerte de su patria a la de los grandes imperios centrales de Europa. También en otras partes, con más seriedad de juicio y seguramente con más imparcialidad, se levantan voces para advertir al gobierno de Roma que su actual política conduce derechamente a la ruina, y que es menester hacer alto en el camino emprendido si no se quiere ver a la península bajo el peso de grandes e irremediables desastres.

*The Contemporary Review*, una de las publicaciones que gozan de más crédito en el mundo, da a conocer en uno de sus últimos números, bajo la firma del doctor Geffcken, un notabilísimo trabajo donde el eminente publicista estudia, con el auxilio de datos y documentos auténticos, el malestar que sufre Italia.

No rechazarán los órganos oficiosos de Roma las aseveraciones ni los juicios del ilustre escritor de *The Contemporary Review*.

Esta revista, como todas las que se publican en Inglaterra, muestra marcadas simpatías por el reino de Italia y por la Casa de Saboya, y el doctor Geffcken no se parece por su templanza ni a los radicales que molestan con su oposición a Crispi, ni a los escritores franceses, que ven las cosas que se refieren a la política exterior de aquel reino con ojos interesados.

Reproduzcamos algunos datos del artículo en cuestión, que sirven de base a su autor para investigar las causas de la presente aguda crisis. El doctor Geffcken la atribuye a los enormes gastos públicos, y sobre todo, a los presupuestos de Guerra y Marina, que han subido respectivamente en pocos años de 258 a 279 millones y de 64 a 119 millones; a los gastos que ocasionan las nuevas colonias: a la carga insostenible de los impuestos, los cuales, de 471 millones que importaban en 1862, se han elevado a la cifra aterradora de mil quinientos millones; al pésimo régimen bajo el cual viven los seis Bancos de emisión autorizados por la ley y a la funesta manía de imitar a las grandes potencias en todo género de empresas.

Italia es, de todos los países de la Europa continental, sin exceptuar Alemania, el que más se debilita por la emigración. La emigración no es allí, como en Inglaterra, un fenómeno normal y regular al cual deben las colonias su riqueza, sino una sangría que debilita a la metrópoli. En el año de 1888 salieron de Italia 290.000 almas que fueron a prosperar a lejanos países sin producir compensación alguna a la madre patria.

La agricultura italiana está en decadencia. Su tierra no da bastante para la alimentación de toda la población de la península. Hay que buscar las causas de esta situación deplorable en la enormidad de los impuestos y en la torpe política que aconsejó la ruptura de relaciones comerciales con Francia.

Nunca—dice Geffcken—ha bastado la exclusiva riqueza agrícola para asegurar la prosperidad de un pueblo. A la agricultura es necesario añadir la industria, que transforma los productos de la tierra multiplicando considerablemente su valor.

Pero en este punto Italia se encuentra en un estado de inferioridad notoria con respecto de sus competidores: carece del grande indispensable agente que ha modificado en pocos años a los demás países; carece de capital. Las agitaciones políticas no han permitido a aquella raza laboriosa reunir medios de defensa.

Así se ha dado el caso de que mientras la ruptura de relaciones con Francia apenas ha hecho mella en la riqueza de esta nación, Italia ha sufrido una crisis honda de la cual tardará mucho tiempo en reponerse.

Como remedios a esta situación el autor del artículo propone: la nivelación de los presupuestos, aun cuando sea necesario cambiar de política internacional; la reorganización del crédito constituyendo un Banco único de emisión con numerosas sucursales; los tratados de comercio inspirados en sentido liberal, y la renuncia de la vida fastuosa que imponen las amistades de los poderosos.

El doctor Geffcken, a quien no se le puede acusar de ser grande amigo de Francia, aconseja a Italia que vuelva sus pasos, que tome ejemplo de aquella sabia política de templanza que explica los éxitos de Cavour, renunciando a esas acometidas de que tan abundantes ejemplos nos

ofrece el gobierno de Roma en los últimos años.

Es singular que la acreditadísima revista inglesa y los partidos de oposición italianos coincidan en los mismos juicios y expresen casi los mismos pensamientos.

inútil es decir que los demócratas y los irredentistas procuraran sacar todas las ventajas posibles de estas coincidencias.

Después de los elogios dirigidos por Crispi en Florencia a la triple alianza, y en visperas de otro discurso donde el presidente del Consejo de ministros italiano tratará de la situación económica del reino, nos ha parecido conveniente extraer las ideas del articulista.

Gladstone calificó la política grande de Crispi de política loca; los más imparciales amigos de Italia la califican de política ruinosa. Únicamente encuentra partidarios en los dos países de Europa a quienes principalmente interesa.

Si tras de tanto sacrificio no puede ir Italia a Trípoli, será menester confesar que tiene la fortuna vuelta de espaldas.

La futura colonia cuesta ya al Tesoro italiano algunos miles de millones de francos.

Y aún no ha puesto el pié en ella.

## PERAL Y ECHEGARAY.

El insigne hombre de ciencia D. José Echegaray viene publicando en el *Diario de la Marina* importantes artículos acerca del invento de Peral.

En el número de aquel periódico llegado ayer continúa este estudio y dice:

Yo, por el pronto, no discuto estas críticas enconadas y sanudas, pero desde luego afirmo que son soberanamente injustas y de todo punto inconvenientes. En cuanto al dictamen de la comisión, ya lo discutiré cuando lo conozca.

Sigo, pues, mi tarea fría e imparcialmente.

Que el aparato de profundidades es ingeniosísimo, que es perfecto en teoría, y que es de la exclusiva invención del señor Peral, son para mí cosas demostradas.

Que el aparato de profundidades ha funcionado en la práctica, haciendo subir y bajar al buque a voluntad, y manteniéndolo bajo el agua más de una hora, es un hecho indiscutible: miles y miles de espectadores lo afirman.

Que el aparato de profundidades no solo ha funcionado sino que ha funcionado bien, antes parecía cosa averiguada; hoy gente hay que lo niega: veremos lo que dice la comisión.

Pero de una manera perfecta, ó menos perfecta, ó regularmente, ó con ciertos entorpecimientos ha funcionado, es seguro; y con esto me basta para aplaudir y alentar al inventor.

No parece sino que la primera máquina de vapor funcionó como una de las máquinas compound de la última Exposición. No parece sino que el primer telegrafo trasmisó señales trasatlánticas al día siguiente de inventado. No parece sino que Edison no fracasó veinte veces antes de obtener su primera lámpara de incandescencia: los pesimistas de oficio la vieron en 1882 en la Exposición de París y aun negaron el triunfo del alumbrado eléctrico. Si en estos extremos de crítica rigorista se cae, si se exige de Peral la perfección absoluta desde el primer instante, yo diré que me parecen admirables los resultados que ha obtenido Peral con su aparato de profundidades: más aún, que nadie ha empezado una invención con tanta fortuna ni con tanto acierto.

Pero no basta subir y bajar a través de las olas, es preciso que estos movimientos se verifiquen con regularidad y equilibrio dinámico, si de este modo puede decirse; y para no citar sino la más fundamental de las condiciones, es preciso que el submarino conserve su horizontal; porque si el submarino se tuerce, como vulgarmente se dice, si baja de cabeza y sube de punta, echando a rodar cuanto hay dentro, como ha sucedido con muchos de los submarinos inventados antes que el del Sr. Peral, es evidente que la invención carecerá de una condición importantísima; tan importante, que el submarino será inútil.

¿Cómo consigue el inventor la horizontalidad del eje longitudinal del buque? Por un procedimiento sencillísimo, según afirma el *Electrician*: por un péndulo regulador.

Describamos este aparato, y cuenta que no es la que vamos hacer, una revelación imprudente hecha por nuestra cuenta: este aparato regulador corre ya por las publicaciones extranjeras: es inútil que la comisión reserve el secreto del mecanismo, lo que debe hacer es juzgarlo y dar a conocer sus efectos prácticos.

Supongamos que en el interior del buque y en su plano de simetría, se coloca un péndulo muy pesado, cuya parte inferior oscila tocando a un arco metálico; y supongamos este arco dividido en partes, cada una de las cuales corresponda a una corriente eléctrica de intensidad diversa: llamemos a estas diversas partes, para fijar las ideas 0, 1, 2, 3, 4... y consideremos que se ordenan en serie a uno y otro lado de la vertical. El buque conserva su horizontal, el péndulo cae sobre cero, la corriente normal hace girar las hélices verticales, el buque baja.

Pero el buque se inclina más de popa ó de proa, la horizontal se pierde; pues el péndulo, que siempre conservará la línea vertical, ya no tocará en el *cero del arco*, sino que caerá sobre la división 1, por ejemplo: ó si se ha torcido más el buque, sobre la 2; ó si se ha inclinado mucho sobre la 3, y así sucesivamente. Ahora bien, al dejar el péndulo su *cero* y caer sobre 1, 2, 3, etcétera, mandará corrientes más y más poderosas a la dinamo que gobierna la hélice del lado opuesto, es decir a la mas rezagada, y girará esta más aprisa que la otra, y la alcanzará en altura, y volverá a colocar al buque en la horizontal que perdió.

Varias veces hemos afirmado que, a nuestro entender, el *aparato de profundidades* es de la exclusiva invención del señor Peral; al menos esto creemos lealmente. En cambio debemos consignar, que el *péndulo regulador* había sido ya empleado hace algún tiempo en otros submarinos. Y de este mecanismo ya dimos cuenta (si la memoria no nos es infiel) en un artículo que publicamos en el *Diario de la Marina* hace año y medio, mucho antes de que se conociese la invención que hoy nos ocupa. A cada cual lo suyo y la verdad ante todo.

Sin embargo, el *péndulo regulador* empleado en otros submarinos (escribimos de memoria, sin tener libros a la vista, pero no creemos equivocarnos) ni está gobernado por la electricidad ni se aplica a la electricidad: actúa sobre el lastre de agua para llevarlo de uno a otro lado del buque. De suerte que el sistema empleado por el Sr. Peral, no es una copia servil: es aquella idea aplicada de distinto modo, y es, de todas maneras, una mejora importante; en suma, su aparato ha de ser mucho más eficaz que los precedentes. Lo que dijimos antes, debemos repetirlo ahora: a cada cual lo suyo: no hay originalidad en esta parte, pero hay mejora.

¿Es que, como se niega la eficacia del aparato de profundidades, se niega también la del péndulo regulador de la horizontal?

Pues el Sr. Peral podrá oponer a la crítica los hechos. ¿Ha bajado y ha subido a voluntad una y otra vez? Si; pues el aparato de profundidades funciona: esto es evidente.

¿Ha estado sumergido más de una hora? Si; pues claro es que con más ó menos exactitud la horizontal se ha conservado. De lo contrario era imposible que tan largo tiempo hubiese permanecido el submarino bajo el agua.

Y además, siempre que el submarino subió *subió por igual*: esto todo el mundo lo ha visto. No subió el submarino, como otros muchos en el extranjero, de punta, echando a rodar cuanto había dentro.

En mi concepto, pues, el Sr. Peral ha resuelto los dos problemas: movimiento vertical y horizontalidad del buque: esta es una gloria que no fuera justo ni generoso disputarle.

¿Ha resuelto estos problemas de una manera perfecta ó solo aproximada?

En teoría, yo no vacilo en contestar que la solución es perfecta.

En la práctica, los hechos habrán dicho si la solución lo es más ó menos, y la comisión técnica deberá puntualizar con datos todas estas cuestiones.

Pero de todas maneras, lo repetiré una vez más, el problema lo ha resuelto el señor Peral, puesto que, sin una solución más ó menos acabada, ni hubiera descendido a voluntad, ni hubiera vuelto a la superficie, ni habría permanecido tan largo tiempo bajo las olas a 10 metros de profundidad.—JOSE ECHEGARAY.

## CATASTROFE EN SANTANDER

En nuestro número de ayer dimos entre nuestras noticias telegráficas la de haber estallado en Santander durante la madrugada del 20 un incendio que había destruido totalmente la casa número 4 de la calle de Isabel la Católica de aquella capital.

Los telegramas recibidos completan la triste historia de esta catastrofe, que ha producido impresión dolorosísima en Santander.

Poco después de iniciado el incendio, ardió toda la planta baja y la parte inferior de la escalera.

Los vecinos estaban durmiendo, y cuando pensaron en ponerse en salvo se encontraron cortada la retirada.

Dícese que la tardanza de los bomberos en acudir y la del agua en llegar a las bocas de riego contribuyó a que el fuego tomara desde luego grandes proporciones. De la escalera se corrió el incendio a un horno contiguo, y al quedar éste destruido se estableció una corriente con el patio central que avivó las llamas.

Hundióse la escalera hasta el piso principal, y esto arrebató a los vecinos la última posibilidad de buscar la salida.

Entonces fué cuando tomaron más desgarradores acentos las voces de ¡socorro! y cuando llegó a su grado máximo la angustia de las personas que habían acudido en los primeros momentos y que discurrían de un lado a otro buscando medios de prestar auxilio y lamentando su impotencia.

Dentro del patio de la casa incendiada había una caseta cuyo ajar trataban de salvar un sereno y otros tres hombres.

De pronto cayó sobre la caseta un muro de la casa incendiada y hundióse la caseta, bajo los escombros de la cual quedaron sepultados los cuatro. De los cuatro perecie-

ron tres, y el otro fué extraído con graves lesiones.

Por temor a nuevos hundimientos desistióse de más tentativas.

El fuego, entre tanto, continuaba su terrible labor.

Y hubo necesidad de limitar los esfuerzos a localizar el incendio.

Desde un balcón del piso tercero arrojóse a la calle una señorita que tuvo la suerte de quedar enganchada en uno del segundo, de donde fué descolgada con grandes dificultades.

Dos mujeres tuvieron la feliz idea de dirigirse a las guardillas y la suerte de salir al tejado cuando sentían ya los efectos de la asfixia producida por el humo que llenaba los altos de la casa.

Desde el principal arrojóse un capitán, sin más lesión que la producida por un cristal.

Al mismo tiempo se vió descender por los aires, lanzada desde una guardilla, una almohada que los circunstantes consideraron como elocuente, aunque muda, petición de auxilio.

Salvóse también, aunque con las manos abrasadas, un joven dependiente de *La Voz Montañesa*, dejando aplastados por las vigas a un hermano y a su abuelita.

La prensa da algunos nombres de muertos y heridos; pero han resultado algunos errores y esto aconseja abstenerse de citar personas hasta que se pueda hacer con pleno conocimiento de causa.

Confírmase el número de quince; el número de los heridos leves asciende hasta ahora a once.

Durante la noche han circulado rumores de que el incendio había sido intencional. Decíase que el propio dueño había puesto fuego a la casa; pero hay indicios para creer que el incendio ha sido casual.

La prensa local se hace eco de la gran indignación que reina en Santander contra el Ayuntamiento que consiente la existencia en la población de depósitos de materias combustibles y contra las deficiencias del servicio de aguas é incendios.

## LA HUELGA GENERAL DE MUJERES

En Londres se ha celebrado recientemente un meeting, organizado por el bello sexo, con objeto de tratar un asunto de gran importancia: la emancipación de la mujer.

La secretaria de la «Women's Francisc League», Mrs. Wolstenholme Elmy, hizo repartir las invitaciones, y el vasto local destinado a esta importante sesión, capaz de contener mil ochocientas personas, se encontraba totalmente repleto.

El sexo bello estaba en mayoría: los hombres, sin contar los que forman parte del Consejo de la Liga, los miembros adheridos y los periodistas, no llegarían a doscientos.

A las cinco de la tarde la presidenta pronunció las sacramentales palabras: «Se abre la sesión.» Acto continuo la secretaria leyó una larguísima Memoria sobre el estado financiero de la Liga, de las adhesiones nuevas que había habido desde el último meeting, de los trabajos hechos, etc., etc.

Concluida la lectura, la presidenta dijo en resumen:

«Compañeras: antes de entrar en los asuntos ordinarios de la Liga, creo que debemos discutir sobre el extraordinario que ha obligado a la mesa a adelantar en dos meses el meeting anual. Todas vosotras sabéis que la Cámara de los Lores acaba de desear por gran mayoría el *bill* presentado por lord Meath en favor de la mujer, y como esto da lugar a suponer que sufrirá igual suerte el *bill* redactado y depositado por Mr. Haldane, Sir Edward Grey y Mr. Howorth, miembros de la Cámara de los Comunes, vuestro consejo directo ha acordado reuniones para preguntaros qué resolución cabe tomar y qué conducta seguir ante la abominable de nuestros legisladores. (Aplausos estrepitosos.)

Son varias las oradoras que tienen pedida la palabra: la concederé por orden de prioridad. Mistress Taylor tiene la palabra.

En el corto pero enérgico discurso pronunciado por mistress Taylor, la oradora manejó las tijeras a su sabor, y llamó a los hombres timoratos, egoístas, falsos, mentirosos, viles, brutos, monopolizadores de carne humana, seres dados a todas clases de vilezas, etc.

La parte masculina del público sufrió imperturbablemente el disparo, la femeniña aplaudió con furia.

Todo marchaba a pedir de boca, cuando a una individuo de la parte pública, se le ocurrió gritar:

—Quiero hablar.

—Hablará usted cuando le corresponda, le dijo la presidenta.

—No, ahora, contestó la energúmena. Quiero decirles cuatro verdades a los hombres, porque con mucho bulto y mucho aparato, después de todo son incapaces de satisfacer las necesidades de las mujeres.

La presidenta tomó nota de la declaración hecha por la individuo, y continuó la sesión. Hablaron muchas oradoras, se expusieron muchos proyectos de conducta, pero ninguno satisficó. El meeting peigraba mucho de acabar sin resolución, cuando una dama, lady Mary Murray, se levantó y dijo:

—Compañeras, yo creo haber dado en el *quid*. A los hombres hay que tratarlos

como a las bestias. ¿Qué hacéis con vuestros falderitos cuando no os obedecen? Les suprimís el bizocho ¿no es verdad? Pues sietimos al hombre por el hambre. Compañeras, declarémonos en huelga!

La tempestad que se armó entonces en Saint Georges Hall dejó tamañitas a las de nuestras plazas de toros.

—¡Si, la huelga! ¡La huelga general! ¡Viva la huelga! ¡O la huelga, ó la muerte! La presidenta pudo calmar a aquellas furias infernales a fuerza de campanillazos y de gestos, indicando que alguien quería hablar. Restablecido el orden y hecho el silencio, subió a la tribuna el reverendo Alan Greenwill, ministro de la iglesia anglicana, y dijo: «Mis queridas hermanas: Es un deber mio advertiros que la resolución que acabais de aplaudir es contraproducente, inmoral y subversiva.»

Desarrollando estaba su tesis el bueno del reverendo, cuando en la parte más delicada del discurso le grita una: «¿Y usted qué sabe de eso?»

—Si sé, hermana, porque soy casado y padre de siete hijas.

—Pues con su esposa se declare también en huelga.

—¡Jamás! ¡Aparte! ¡Ojalá!

La retórica del pastor no satisfizo a las concurrentes, y tuvo que bajar de la tribuna sin acabar de explanarse enteramente sobre su tesis.

A todo esto el reloj marcaba las ocho y los estómagos pedían refuerzo. La presidenta creyó llegada la hora de terminar, y dijo:

—«Se va a proceder a votar si se adopta la huelga propuesta por Lady Mary Murray.»

—Antes—dijo el Dr. Pankhurst, permita usted que los hombres nos retiremos, pues no podemos con nuestra presencia autorizar un acto a todas luces contrario a....

Que no hablara el doctor hubiera sido más cuerdo.

—¡Fuera! ¡A la cárcel! ¡Fuera los hombres! ¡A la calle!

Ante tan espontánea y cariñosa manifestación de simpatía, los miembros adheridos a la «Liga de la emancipación de la mujer», se levantaron erguidos y salieron del salón, siguiéndoles los hombres que se contaban en el público. Los periodistas creyeron deber hacer lo mismo, y se levantaron también para irse. La presidenta los paró, diciéndoles con suma amabilidad:

—Con ustedes no va nada; a ustedes no les consideramos en este instante hombres. Ustedes son aquí instrumentos de la prensa, y necesitamos de su portavoz.

Reverentemente se inclinaron, demostrando a la presidenta, cuánto le agradecían su declaración, y se sentaron a esperar el fin del meeting.

Dijo la presidenta:

—¿Se aprueba la huelga?

—¡Si, si!

—¿General?

—¡Si, si!

—¿Universal?

—¡Si, si!

—Queda aprobada la huelga general y universal. Ahora se va a proceder a nombrar una comisión compuesta de tres miembros para redactar la fórmula con que se ha de anunciar *urbi et orbe* nuestra resolución. Para cumplir con tan delicado encargo, propongo a

Mis Cobden, soltera;

Mistress Taylor, casada, y

Lady Mary Murray, viuda.

—¡Aprobado!

La comisión nombrada se reunió *ipso facto*, y un cuarto de hora después presentó el siguiente decreto, que leyó Mis Cobden. Dice así:

La Liga de la emancipación de la mujer.

Visto:

Que el hombre ha sido en todo tiempo el tirano de la mujer.

Que lo es hoy día;

Visto:

Que piensa continuar siéndolo,

Decreta:

Art. 1.º Las mujeres nos declaramos en huelga general y universal.

Art. 2.º La huelga empezará el día 31 de Junio de 1891.

Ocho meses faltan, pues, para la catástrofe.

## FABRICA DE LUZ ELECTRICA.

El día 20 se verificó—y fué el acto una fiesta industrial brillantísima—la inauguración de la hermosa fábrica que para la producción y suministro de luz eléctrica ha establecido en Madrid la Compañía inglesa *The Electricity Supply Co. for Spain Limited*, que han organizado los poderosos banqueros de Londres Sres. C. de Marrieta, y de la cual es director gerente D. Pedro Pastor y Landero.

La fábrica se halla situada en el barrio de las Delicias, calle del Empeinado, y linda con el ferro-carril de circunvalación. La Compañía ha adquirido en aquel punto 239.000 pies de terreno para instalar todos los servicios que la empresa exija, no sólo por ahora, sino en el porvenir también.

El edificio construido y que anoche se inauguró con carácter oficial, ocupa un área de 24.000 pies. Tiene una altura de 9 metros hasta la cornisa, y de 12 hasta la cumbre, y está dividido en dos naves, cada una de 50 metros de largo por 18 de ancho.

El espacio total de estas naves se halla dividido en dos secciones, de 40 y 10 metros de largo respectivamente.

La edificación es sencilla pero elegante, y sobre todo sólida, siendo digna de especial mención la gran chimenea, de amplia base y muy esbelta, que recoge los humos de todos los hornillos.

Las personas invitadas a la inauguración de anoche, ex-ministros, senadores, diputados, concejales, periodistas, hombres de negocios, industriales, etc., después de visitar detenidamente la fábrica, fueron obsequiados con un banquete exquisito y espléndido, servido por Lhardy.

Sirvióse la comida en uno de los salones del piso principal, artísticamente decorado. Parecía el amplio comedor un jardín. El Sr. Pastor y Landero no olvida nunca su amor a las flores y el salón recordaba las hermosas instalaciones de plantas de la Exposición del Retiro.

Los comensales pasaban de 80. Presidía el Sr. Pastor y Landero. Tenía a su derecha a los Sres. Cónsul de Inglaterra y Echegaray, y a su izquierda a los señores Aguilera y Ferreras. En otros sitios vimos a los Sres. Duque de Vistahermosa, Canalejas, Sardoal, Lobo, Ariño, Gutiérrez Abascal y Comenge. Todos los periódicos de Madrid tenían representación. El señor Pastor y Landero, que es tan democrata como artista, tenía destinado uno de los sitios preferentes al alcalde de barrio. Pero el alcalde no asistió.

En una fábrica de luz eléctrica—dijo el Sr. Echegaray—debe brindarse con la rapidez del rayo. Los brindis deben ser telegramas.

Y en buena hora lo digamos, este carácter tuvieron todos.

Las frases sentidas del Sr. Pastor y Landero en honor del trabajo fueron muy celebradas. En los brindis hubo unanimidad de pareceres. Se hicieron votos por la prosperidad de la nueva fábrica, se elogiaron las brillantes iniciativas de su Director gerente, y se enviaron recuerdos de respetuosa admiración a la Marquesa de San turce.

Al frente de los trabajos de la fábrica se encuentra el ingeniero director, Mr. J. W. Chisholm.

Terminada la comida, los invitados fueron al teatro Español para admirar la magnífica instalación de luz eléctrica que ha puesto allí la Compañía inglesa.

LAS VIRUELAS DEL REY

Eran los últimos días del mes de Julio del año 1724. Poco más de cinco meses habían pasado desde que se hizo en Madrid la proclamación solemne del rey don Luis I, y Felipe V paseaba su melancolía por sus queridos jardines de La Granja, muy satisfecho de haber dejado la ardua carga del poder sobre los hombros de su hijo.

Tenia este entonces dieciocho años, no había sido educado con gran esmero, pero era de buena índole y no carecía de despejo natural; y los españoles que estaban cansados de reyes extranjeros, de guerras civiles, del mal humor crónico de Felipe V y de las intrigas ambiciosas de la reina doña Isabel, acogieron con placer el reinado de aquel joven nacido en España y aficionado a los usos y costumbres del país.

D. Luis, que antes de la abdicación de su padre vivió algo cohibido, en cuanto se vio dueño de la corona y de sus acciones, pensó más en divertirse que en gobernar; y dejando la gravedad de los negocios públicos al conde de Altamira, que no había inventado la pólvora el buen señor, y al marqués de Ledo, que era más astuto, se dedicó a divertirse grandemente, sin cuidarse gran cosa de las intrigas que se urdían en los palacios de San Ildefonso y de Madrid.

Pero había alguien que amargaba horriblemente la vida del rey D. Luis, y era su esposa, la reina doña Isabel de Orleans. Se había casado con ella sin amor, y sólo por razón de Estado, y desde el momento en que la vio la cobró la más mortal antipatía.

La señora, dicho sea en honor de la verdad, no reunía las mejores cualidades para inspirar amor a un marido. Educada en completa libertad al lado de un padre disoluto y de dos hermanas muy poco recatadas, era ligera, casquivana, burlona y voluntariosa, y no conocía más ley que su capricho.

Mientras vivió al lado de sus suegros, éstos la tuvieron un poco a raya; pero cuando después de la abdicación se vio en Madrid siendo reina y señora y con la libertad en que la dejaba su esposo, se entregó a sus instintos y fué lo que se llama un diablo con falda. Para ella no había etiqueta, ni respeto, ni nada; buscó entre sus damas a las más alegres, y entre sus guardias a los más apuestos, y la corte fué un verdadero burdel, hasta que amostazado el rey, tuvo con su esposa una escena violentísima.

Cuanto que lloró y pateó S. M. la reina, como la más vulgar de sus súbditas, y que D. Luis no estuvo con ella nada blando, terminando por encerrarla en una habitación del alcázar, donde la tuvo presa seis días.

Pero el rey no llegó a esta determinación extrema sin acalorarse mucho por su parte y de resultados de la sofocación, le dieron—y esto fué lo grave del caso—viruelas; pero tan fuertes y malignas, que a los pocos días espiraba S. M., cuando no había llegado a los ocho meses de reinado ni a los diez y nueve de edad.

La moraleja de este recuerdo histórico es muy sencilla, y consiste en que nadie debe acalorarse en tiempo de viruela, y menos los maridos; pues más vale alguna ligera protuberancia en la frente que una erupción de esas que envenenan la sangre y acaban con la vida.

D. Luis I ha sido, si no estamos equivocados, el único rey que ha muerto de viruelas. Sus descendientes aprovecharon el triste ejemplo.

Y sin duda por eso llevó las cosas con tanta calma el señor rey D. Carlos IV.

LA GACETA

DÍA 20 DE OCTUBRE

MINISTERIO DE HACIENDA.— Reales decretos nombrando delegados de Hacienda en la provincia de Burgos, a D. Juan Manuel Arribas; en la de Murcia, a D. Mariano Jesús de Altoguerrre; en la de Toledo, a D. Félix Hita García, y en la de Ciudad-Real, a D. Cayetano González Novelles.

DÍA 21 DE OCTUBRE.

MINISTERIO DE LA GUERRA.— Reales decretos, disponiendo que cese en el cargo de gobernador militar de Cuenca el general de brigada D. Evaristo García Reina y nombrando para esta vacante al general de brigada D. Ignacio Peñaranda. — Otro autorizando la compra de una estufa desinfectante por el precio de 8.000 pesetas y destino al Hospital Militar de Valencia.

MINISTERIO DE HACIENDA.— Real decreto resolviendo que para el nombramiento de los directores facultativos de establecimientos fabriles al servicio de la Hacienda, rijan las disposiciones establecidas para los demás funcionarios de la Administración.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.— Reales decretos nombrando inspector del cuerpo de Telégrafos a D. José Gabriel de Osoro; para la plaza de inspector general de dicho cuerpo a D. Angel Ochotorena y Sartorius; para otra de director jefe de centro del mismo cuerpo a D. Augusto Riquelme, y jubilando el director jefe de centro D. Marcial del Busto y Dejado.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

La Comisión Provincial ha acordado esta tarde que se le pida al arquitecto provincial un presupuesto de gastos para la recomposición de la zapata del puente de la Cartuja en Jerez.

Los demás acuerdos adoptados no interesan a esa localidad.

Ha sido nombrado auxiliar de una de las escuelas públicas de Jerez el maestro D. Valentín Luqué y García.

La Dirección General de Beneficencia y Sanidad ha remitido certificación referente al cumplimiento de cargas de cobros de intereses por valor menor de 500 pesetas de varias fundaciones.

Anoche llegó la Real Orden nombrando Alcalde de Arcos, a D. Antonio Centol García.

Ha sido nombrado Administrador de la Aduana de Alconchel (Badajoz) el oficial de la de Algeciras D. José Mosals Tánler.

Para este destino se ha nombrado a don Cecilio Bendito de Castrillo.

Esta mañana ha fondeado en este puerto el vapor de Pinillos, Saenz y C., Conde de Wifredo.

La Sanidad pasó a bordo no admitiéndolo a libre plática, por hallarse consignado en la patente que al salir de Puerto Rico habían ocurrido en el Hospital de San Carlos, casos de fiebre amarilla.

El oficial segundo de telégrafos D. Joaquín Jiménez Ponce, que presta servicios en la Central de Cádiz, ha sido trasladado al Puerto de Santa María.

El Ayuntamiento de Algeciras, devuelve modificado, según las indicaciones de la Dirección general de Administración local, el pliego de condiciones para la subasta del servicio del alumbrado eléctrico de dicha población.

La Corporación de Zahara ha ordenado a su apoderado en esta que ingrese en la caja de Instrucción Pública la cantidad de 392'99 pesetas que adeuda por obligación de primera enseñanza.

Se ha comunicado a D. Francisco Nicolau, el acuerdo de la Junta Central del Censo declarando que tiene perfecto derecho a formar parte de la Junta provincial, como vocal nato en concepto de vice-presidente de la Comisión Provincial.

Ha sido autorizado por telégrafo el traslado de los restos mortales de D. Enrique Valle, ministro de España, que fué en Santiago de Chile, del vapor San Francisco que lo conducía al Buenos-Aires que ha de dejarlo en Barcelona.

La Junta provincial de Beneficencia se ha reunido esta tarde.

Ha tomado diferentes acuerdos, entre ellos la entrega de dotes a doncellas pobres y limosnas a viudas y pagas de misas a distintos patronatos fundados en Sanlúcar, Arcos, Puerto de Santa María y Cádiz.

El viernes volverá a reunirse la Junta para acordar el cumplimiento de cargas de cuatro instituciones de importancia.

El Sr. Genovés marchará a fines de esta semana a la Sierra para descansar algunos días de sus muchas ocupaciones.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 22 de Octubre de 1890.

Cartillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Loratte, 61, rue Caumartin

Efemérides:

DÍA 23 DE OCTUBRE

1465.—Recíbese el privilegio otorgado

á Jerez por Enrique IV, en el que le concedía los títulos de Muy Noble y Muy Leal ciudad.

También se recibió el que daba a sus Regidores el título de Veinticuatro, y creando el oficio de Jurados por jurado de heredad; los primeros percibían del caudal de Propios 3.000 maravedís de salario, y los segundos 1.500.

1685.—Luis XIV revoca el Edicto de Nantes.

1702.—Pierde España a Lieja en los Países Bajos.

1818.—Nace en Madrid el distinguido flautista D. Pedro Sarmiento.

Audiencia de lo Criminal.

Juicios señalados para hoy: Juzgado de S. Miguel.

Procesado.—Rafael Rosa Pozo, por resistencia.

Letrado.—Sr. Pio Barroso.

Procurador.—Sr. Perez Collantes.

Fiscal.—Sr. Romero de Tejada.

Juzgado de Olvera.—Causa por Jurado.

Procesado.—Juan Aroca Muñoz, por homicidio.

Letrado.—Sr. Melero.

Procurador.—Sr. Camacho.

Fiscal.—Sr. Gandarias.

Anoche celebró sesión ordinaria el Excmo. Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde Sr. Jiménez de Cisneros, con asistencia de los Sres. Lassaleta, Marqués de Casinas, Solano, Romero Castañeda, Cortina, Marqués, Velarde, García de Villegas, Rodil, Villegas, Serdio, Pagliery, Obeso, Ruiz García, Motrico y Marin.

Se acuerda conforme con el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre una reclamación de la señora doña Loreto del Tejo.

Se admiten algunas reclamaciones pedidas para eximirse del impuesto de alcantarillado conformes con el dictamen de la Comisión mixta.

Se acuerda conforme con la Comisión de Hacienda exceptuar del pago de impuesto sobre Círculos a la Sociedad del «Círculo de Carpinteros.»

Pasa al abogado Consultor del Ayuntamiento, un informe de la Comisión de Policía Urbana sobre un escrito del Sr. Director de la Compañía del gas.

Se da lectura del informe evacuado por la Comisión de Policía Urbana, en vista de la Real orden del Ministerio de la Guerra referente a la construcción del Cuartel de Caballería.

El informe de la Comisión detalla minuciosamente el estado actual y los antecedentes de este importante asunto y propone que el Municipio acepte el ofrecimiento hecho por el Ministerio de la Guerra de abonar las 538.000 pesetas que restan para construir el cuartel, cuya cantidad percibirá el Ayuntamiento en ocho anualidades, a cambio de que este concluya el Cuartel en el término de dos años y quedando el edificio de propiedad del Estado.

Animada discusión produjo este importante asunto, acordándose al fin aceptar, conforme con el dictamen de la Comisión, y oficial al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra admitiendo su ofrecimiento; al mismo tiempo que estudiar con detención el modo de allegar las 538.000 pesetas que hacen falta para concluir el cuartel en el término de dos años.

También se acuerda que, cumpliendo con la ley, se dé cuenta a la Junta Municipal. En esta discusión tomaron parte los Sres. García de Villegas, Velarde, Lassaleta, Pagliery y Romero, animados todos del mejor y más legítimo deseo de que se ultime felizmente un asunto de suma importancia para Jerez.

Se aprueba el pliego de condiciones para la subasta de las obras de la calle Armas de Santiago, cuya subasta tendrá lugar a los 30 días de publicado el edicto en el Boletín Oficial, bajo el tipo de 23.637 pesetas.

No se pudo verificar la elección del cuarto teniente de Alcalde, porque del recuento hecho, no resultaba el número legal de señores concejales.

Se autoriza a D. Tomás Rivero para reformar la fachada de la casa, núm. 1, plaza de San Marcos.

Se lee un escrito del contratista de las obras del Cuartel de Caballería D. Segundo Martínez, en el cual dice que por causas completamente ajenas a su voluntad no ha podido llevar a término debido aquellas obras de las cuales es concesionario, y pide se le prorrogue la autorización por seis meses: al mismo tiempo pide se le liquide la cuenta del primer tercio de la referida obra.

Se acuerda en este asunto, que se practique la liquidación solicitada y con respecto a la prórroga pedida se consulte al señor Arquitecto Municipal.

Se accede a la solicitud por el guardia José Ruiz Salas de que se le jubile por sus muchos años de servicio.

Se acuerda abonar los haberes devengados a dos guardias por el tiempo que estuvieron suspensos de sueldo y empleo.

Se admite la dimisión presentada por don Bonifacio Parra del cargo de Auxiliar de la Escuela de Santo Domingo y se nombra para sustituirle a D. Antonio Cala y Cintado.

Pasa a la Comisión de asuntos jurídicos, para su examen, las cuentas de honorarios presentadas por el Procurador del Municipio en Sevilla.

Se aprobaron varias cuentas de Mayoría.

Se leyó el estado demostrativo de los ingresos y gastos por el impuesto de consumos durante el trimestre anterior, cuyo estado es el siguiente:

Total ingresos . . . 387.525'67 pesetas.  
Gastos . . . . . 48.576'22 »

Ingreso líquido . . . 338.949'45 »

Se acuerda ampliar un trozo de madroña de la calle de S. Cristóbal.

También se acuerda hacer ciertas reformas en el edificio de la Cárcel.

Igualmente se acuerda poner en buenas condiciones, por medio de baldosas ó adoquines las calles de las Cabezas, Liebre, Justicia y San Ildefonso, que afluyen a la plaza del Mercado donde están instaladas las nueve escuelas.

El Sr. Serdio recuerda un expediente que se incoó a consecuencia de un acuerdo del Ayuntamiento referente a una calle del barrio de Vallesequillo ó Mundo Nuevo, que creemos se refera a la calle de la Huerta. El Sr. Alcalde prometió que en la sesión próxima daría cuenta del estado en que este asunto se encontraba.

Se han dado ya al Sr. Mayor-domo Municipal las órdenes para empezar enseguida las obras de arreglo y mejora en la Hijuela del Duende. Mucho lo celebramos y lo celebrará el público.

Mal viento corrió antes de ayer y ayer para algunas mujeres. Véanse los casos.

Un marido furioso convertido en Oteló, amenazó de muerte a su Desdémona: esta, huyendo del conyugal furor, se refugió en una casa de la calle Basurto, en donde no pudo entrar aquel porque los guardias le impidieron que allanase la morada agena.

Otro marido cariñoso fué llevado por los guardias a la casilla. ¿Por qué por acariciar con demasiado entusiasmo bélico a su costilla en la calle de los Morenos.

Y por último otra mujer tuvo que sufrir las iras y los insultos de un individuo en la calle Misericordia. El iracundo manco fué llevado a la inmediata calle del Consistorio donde a estas horas se habrá acordado de que contra ira, paciencia.

Hemos sabido que ha llegado a esta ciudad el negociante en cuadros don Angel Rodríguez Fernández, quien trae una colección de obras pictóricas modernas de firmas conocidas y premiadas en varias exposiciones.

Carreras de caballos de Madrid.

En la quinta, que fué la carrera de la tarde, se disputaron al premio de 2.500 pesetas Athol, de Garvey, y Cataclismo, de Villamejor. Ganó Athol por dos cuerpos de ventaja. Se cobraron las apuestas a ocho duros y medio y una décima por duro.

Por la Guardia de Campo fueron

ayer detenidos cinco sujetos, dos de ellos por haber empezado a talar un vallado de una viña de la hijuela de Montalegre, fundándose para hacerlo en dos razones: primera en que lo que hay en España es de los españoles, y segunda en que sus vacas tenían hambre y era preciso darles de comer. Pero los guardias que no entienden de esa lógica especial, los llevaron a la prevención para que allí aprendan lo que es la fruta vedada del cercado ageno.

Los otros tres segaron y se apropiaron otras tantas cargas de yerba en terrenos que no eran de su propiedad en el sitio llamado la Catalana, fundándose para ello en el mismo razonamiento que los dos anteriores, y como sentaron iguales premisas sacaron idénticas consecuencias.

Candidato. — «El Resumen»

publica el siguiente suelto, que reproducimos con gusto, por considerarlo muy justificado y oportuno:

«Uno de los candidatos conservadores a la diputación a Cortes por Cádiz, es don Rafael de la Viesca, director de La Dinastía.

Seguramente que no habrá otro candidato conservador que merezca el apoyo de todos como el Sr. Viesca, joven de grandes méritos como periodista y orador, y en cuyo bufete han encontrado siempre amparo los desgraciados.

No nos extraña, pues, que su candidatura haya sido acogida con verdaderas simpatías en Cádiz.»

El Sr. D. Eduardo Hidalgo,

Administrador de Galerías Dramáticas, ha comunicado al Sr. Alcalde la dispensa de los derechos que devengaron las obras representadas en el Teatro la noche del 17 a beneficio del Asilo de San José, contribuyendo a ello sus autores D. Miguel Ramos Carrion y D. Federico Chueca por «El chaleco blanco», D. Vital Aza por «El sueño dorado» y D. Celso Lucio por la parte que le corresponde en «El Gorro frío».

En su virtud las cuarenta pesetas a que esto asciende han aumentado el ingreso que ya se hizo en el Asilo de 210, quedando todos muy reconocidos a la generosidad de dichos señores.

Partidas de vinos exportadas

por la bahía de Cádiz:

Para Gibraltar, 11 cajas.

Para Londres, 372 botas, 1 octava y 129 cajas.

Para Liverpool, 324 botas y 29 cajas.

Para Dublin, 25 botas y 6 cajas.

Para Glasgow, 44 botas, 1 media y 10 cajas.

Para Montreal, 194 botas, 7 octavas y 70 cajas.

Ha sido nombrada Maestra

Auxiliar accidental de la Escuela de niñas de la Purísima Concepción la Srta. doña Ana Lopez Reguera.

Allá en las Puertas del Sol

solfearonse a compás dos hembras de Barrabás por causa de un español. Las dos arañadas, cariacontecidas fueron conducidas a la prevención.

En la mañana de ayer fué detenido

por los guardias un individuo que contraviniendo las órdenes de la Autoridad vendía hortalizas en los alrededores de la Plaza de Abastos.

Restablecido por completo el Sr. D. Luis Chorro de la enfermedad que ha padecido, en breve plazo se encargará de la Alcaldía de Cádiz.

Para entonces según nuestras noticias, disfrutará de algunos días de licencia el Sr. Giron.

Demografía en la provincia.

—Cádiz, 46 matrimonios, 148 nacimientos y 182 defunciones.

Un egiptólogo, Brugs-el-Bey,

acaba de descubrir en Luqso, junto al Nilo, un rollo de papyrus, en el cual se explica que el Nilo cesó durante siete años de inundar sus riberas, lo cual causó un hambre espantosa.

Brugs-el-Bey, calculando la fecha de aquella hambre, ha hallado que ocurrió el año 1900, antes de nuestra Era, en la época en que, según la tradición bíblica, acaeció la escasez, que llevó a Egipto a los hijos de Jacob, y les hizo encontrar en el primer ministro de Faraon a su hermano José, a quien habían vendido.

Segun estadística que publica

un periódico de Barcelona, el país que consume más trigo, es Francia, 2.700 hectólitros por habitante, y el que menos, Persia, 0'500.

Industria esterera.—El acreditado

industrial y ex-concejal de Cádiz señor D. José Valero ha adquirido en Extramuros, una magnífica hacienda en la que se propone construir edificios con destino a la industria esterera.

Descanso.—Leemos en un periódico

que Lagartijo y Guerrita piensan descansar en la temporada del año próximo.

Por el Rectorado de la Universidad

de Sevilla, se ha expedido título de Bachiller a favor de los alumnos del Instituto de Jerez de la Frontera, don Antonio Suarez Barrasa, don Manuel Villanueva Allen, don Manuel Diaz Ronda, don Juan Rivas Motrico, don Francisco Gonzalez Gonzalez, don Ramon Jimenez Facio, don Antonio Caliz Pelaez, don José Lopez Vicencio, don Juan Callo Pino y don Francisco Garrido Garcia.

El día 6 de Noviembre próximo termina el plazo para solicitar por concurso las plazas de auxiliares que resultan vacantes en el Instituto de Córdoba.

Relacion del número de trabajadores

ocupados en las obras Municipales el día 21 de Octubre:

| CALLES.                       | Trabajadores. |
|-------------------------------|---------------|
| Jardines . . . . .            | 1             |
| Hoyancas . . . . .            | 1             |
| Lebrija . . . . .             | 1             |
| Audiencia . . . . .           | 27            |
| Escuelas nuevas . . . . .     | 15            |
| Cárcel . . . . .              | 8             |
| Cementerio . . . . .          | 5             |
| Belen . . . . .               | 5             |
| Angustias . . . . .           | 8             |
| Sementales . . . . .          | 1             |
| Casa de Socorro . . . . .     | 5             |
| Pozo de Añina . . . . .       | 4             |
| Honda, Cristina, etc. . . . . | 4             |
| Encaramada . . . . .          | 6             |
| TOTAL . . . . .               | 91            |

El invierno se acerca.

Ha empezado a sentirse ese frio alguito tanto atenuado por los pasados calores, pero frio al fin que anuncia la proximidad del invierno.

En las primeras horas de la mañana se observa esa palidez que caracteriza a los días de invierno, y es de presumir que el fresco sentido entre nosotros, se haya transformado en frio y heladas en las alturas del Guadarrama y en las provincias del Norte.

Nuestros apreciables lectores

leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín y C.ª en Hamburgo, tocante a la tertulia de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una importante fortuna.

Noticias de Sevilla.

El Sr. Gonzalez Alvarez escribió ayer al Alcalde de Valencia, preguntándole qué resultado ha dado en aquella capital las inyecciones epidémicas de quinina, en los casos sospechosos en que se ha empleado dicho procedimiento médico.

La salud pública en Sevilla sigue inmejorable.

En la Algaba, ha fallecido ayer uno de los enfermos atacados anteriormente.

No han ocurrido nuevos casos de enfermedad sospechosa.

En San Juan y Gelves no ha habido alteración alguna en la salud pública.

Contra lo que esperaban algunos fusionistas, el señor Silva no regresó ayer a Sevilla.

Los mejores informados, decían, que al diputado a Cortes por Sanlúcar, retrasado su vuelta a esta capital, pues desde Madrid se dirigirá, antes de arribar aquí, a Madrid se dirigirá, antes de arribar aquí, a Murcia, Almería y Málaga, a ventilarse asuntos particulares.

A causa de la poca concurrencia que asistía al coliseo de Cervantes, ha cerrado éste sus puertas, habiéndose disuelto casi por completo la compañía que en el actual momento se componía de los señores de la compañía.

Circular.—Se ha dirigido por

la Alcaldía una circular a los tenientes de alcalde, a fin de que reúnan sus respectivos comisionados del municipio y procedan al despacho de todos los asuntos pendientes.

Esto pasa en

Las mayores autoridades médicas lo prefieren a todo otro similar. (Desconfiar de las imitaciones)...

No hay médico de justa reputación que no emplee, con preferencia a todos, absolutamente a todos los preparados análogos...

Al aceptar como bueno un medicamento ya recomendable por su composición; lo primero que se ocurre es emplearlo en aque- llas enfermedades para que está indicado...

En las diarreas infantiles, el resultado fué aun más inmediato; flujos intestinales rebel- des a todo otro remedio de tratamiento y cuya persistencia representaba el primer factor en el cuadro morboso conocido con el nombre de atrepsia...

Hay en Londres un Hospital para niños, que sufren enfermedades hereditarias, tales como escrófula, tumores, ulceraciones, enfermedades erupativas de la piel...

En las diarreas infantiles, el resultado fué aun más inmediato; flujos intestinales rebel- des a todo otro remedio de tratamiento...

Anuncios de interés

En las fabricas calle Honda, calle Pozuelo, y en la tienda del Conde y de las Calderetas se venden flemas para lamparillas, a 5 reales litro.

SE VENDE PAPEL DE PERIÓDICOS para envolver ó tapizar a 20 reales la arroba, en la Librería de la calle Larga, núm. 33 y en la imprenta de este periódico.

Manuel Salvatella. - Comisiones, consignaciones, tránsitos y embarques de vinos por Trocadero y Puntales, remitidos por importantes casas extractoras de Jerez, á los precios siguientes:

Enseñanza completa de primeras letras para ambos sexos, á cargo de una señora. Además francés é italiano para los que gusten aprender cualquiera de estos idiomas...

Compañía francesa de seguros el Phénix. - Contra el incendio y sobre la vida. Agente en Jerez, D. Javier Piñero, Corredera 52.

En la Librería, calle Larga, núm. 33, se ha recibido una gran remesa de las plumas PHENIX, nickeladas para evitar la oxidación.

GRAN REALIZACION de muebles y libros por término de un mes. - De doce á dos de la tarde. - Informarán en la imprenta de este periódico.

Tinta superior de la primera fabrica de Alemania. - Nueva remesa. - Librería, Larga, número 33.

Abonos minerales para viñas y toda clase de tierras de labor. Dirijirse á D. Javier Piñero, Corredera 52.

Ana María Verdugo MATRONA EXAMINADA. PUERTA REAL, NÚMERO 7.

Piano. - Se vende uno de buenas condiciones y en poco precio. - Portvera 29, tercer piso.

COKE Y CARBONCILLA - Se lleva á domicilio, pasando de 5 quintales. - Depósitos y avisos, Sol 7.

D. Teodoro Orozco, ha trasladado su domicilio y gabinete de consultas médico-quirúrgicas, á la casa número 48 de la Corredera.

EL INCENDIO DE LA ALHAMBRA - Esta interesante obra se halla de venta en la Librería, Larga, 33, al precio de UNA PESETA.

En una casa de extrac- ción se necesita un joven que tenga buena letra y esté al corriente en cuentas. Dirijirse por carta expresando la edad, á la imprenta de este periódico.

Cemento Portland - Depósito, Larga, 44. - Para más informes, dirijirse á D. Javier Piñero, Corredera, 52.

D. Francisco Naranjo y Franco, profesor de francés, abre curso de esta asignatura para 1890-91, en su domicilio calle Carpintería Alta, núm. 1. Dará lecciones en el domicilio de los alumnos que así lo deseen, y en los Colegios de señoritas que quieran utilizar sus conocimientos.

COMPANIA HOLANDESA HESSELINK HERMANOS & C. a EXTRACTORES DE VINOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL. ARNHEM, San Agustín, 26. Paisés Bajos. JEREZ.

Clarificante para vinos. - Este, como otros productos enológicos, se confeccionan y expenden en el laboratorio químico del Dr. Carrasco, calle Visitación núm. 5.

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA DEL 23 OCTUBRE 1890. Servicio para el día 23. Parada: Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el teniente coronel de S-mentales, D. Alberto Gonzalez de la Peña.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 19, 20, 21 y 22. Matrimonios, 7. Nacimientos, 4. Defunciones, 5.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 19, 20, 21 y 22. Matrimonios, Ninguno. Nacimientos, Ninguno.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 21 DE OCTUBRE. HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día. 34. Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 145.

Matadero de Jerez de la Frontera. Reses cogolladas el día 22. Ganado vacuno 14 1893-172 kilos 1'42 ptas. Lanar. 16 243-300 1'20 Machos cabrios 13 00-000 1'20

Boletín Religioso. JUBILEO CIRCULAR. - San Juan de los Caballeros. MAÑANA. - Ntra. Sra. de la Merced. SANTO DE HOY. - San Servando y San German hrs. Mrs. y San Pedro Pascasio Ob. Mr.

SAN JUAN DE LOS CABALLEROS. Hoy día 23 del presente mes de Octubre se comenzará en la Parroquia de S. Juan de los Caballeros la Novena de Ntra. Señora de la Paz cuya sagrada imágen se venera en esta dicha iglesia.

El Excmo. Ayuntamiento de esta muy noble y muy leal ciudad de Jerez de la Frontera consagra una solemne función al glorioso arcángel San Rafael en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced y del Hospital general de Santa Isabel el día 24 del presente mes á las diez de su mañana, en la que panegirizará las glorias de tan excelente príncipe el presbítero Sr. D. Miguel Muñoz y Espinosa, capellan de dicho establecimiento, autorizando estos cultos la adorable presencia de Jesús Sacramentado.

Alcance. Extracto de los periódicos de Madrid del día 21. - No nos hemos equivocado: el otro recurso que habia pendiente contra el gobernador de la Coruña en la Junta central del censo ha dado lugar á otra batalla, ganada como la anterior por los liberales y demócratas.

Los conservadores pretenden consolarse de estas derrotas, diciendo que son ocho para opinar y siete para votar, pues el señor Alonso Martínez acepta su criterio y argumenta con sus opiniones y luego vota con los liberales y demócratas.

El acuerdo de enviar á los tribunales al gobernador de la Coruña, ha sido muy comentado. Los ministeriales, despues de censurar el acuerdo, dicen que nada conseguirán, pu es el fiscal del Supremo declarará que no encuentra delito definido por el cual deba procesarse al gobernador.

En la sesión de mañana se tratará de un recurso contra el gobernador de Cádiz. Hay un dictamen y un voto particular del Sr. Elduayen, y habrá tambien lucha.

ULTIMA HORA. Boletín Ultrágico de la Agencia Fabra. Londres 29. - The Daily News publica hoy un despacho de Roma en el cual se dice que los partidarios de la inmediata beatificación del Papa Pío IX redoblan con gran actividad sus trabajos para la pronta realización de sus deseos.

Madrid 21 de Octubre de 1890, á la 1'15 de la tarde. EN EL CAMPO DE MELILLA. Se reciben noticias de Melilla, que ha traído el vapor correo Sevilla, que son muy interesantes.

TELEGRAMAS. Madrid 21 de Octubre de 1890, á la 1'15 de la tarde. EN EL CAMPO DE MELILLA. Se reciben noticias de Melilla, que ha traído el vapor correo Sevilla, que son muy interesantes.

Los sitiadores cuando pudieron dar el asalto abrieron una brecha en la parte superior de la casa, donde se refugiaba Maimon y sus leales, prendiendo fuego á varios combustibles, levantándose espesas columnas de humo.

Madrid 21 á las 8'15 de la noche. CONSEJO DE MINISTROS. Ha durado tres horas. Segun la nota oficiosa, los ministros se han ocupado principalmente en los proyectos de Azcárraga á los ascensos de los Generales, jefes y oficiales y recompensas á la tropa en tiempo de paz y guerra.

Madrid 21 á las 10'15 de la noche. UN PERIÓDICO ANARQUISTA. Anoche apareció en San Sebastian el número prospecto del periódico anarquista El Combate. Ha sido denunciado el director, que ha ingresado en la cárcel.

Tambien se trata de los asuntos relativos al nuevo régimen arancelario de los Estados Unidos, por lo que afecta á nuestros intereses en Ultramar. Dictóse resolución en algunos expedientes administrativos, y terminaron los ministros su tarea ocupándose en los últimos acuerdos de la Junta del Censo.

Madrid 22, á las 10'15 mañana. Las maniobras militares en Cataluña han dado un resultado excelente. Se han registrado en Múrcia algunos casos sospechosos; desaparecen en el resto de la Península.

Madrid 22, á las 5'30 de la tarde. El dictamen de la Comisión de aranceles es favorable á la continuación del derecho de cabotaje entre España y Ultramar, facultando al Gobierno para modificarlo.

Madrid 22, á las 5'30 de la tarde. El dictamen de la Comisión de aranceles es favorable á la continuación del derecho de cabotaje entre España y Ultramar, facultando al Gobierno para modificarlo.

Madrid 22, á las 5'30 de la tarde. El dictamen de la Comisión de aranceles es favorable á la continuación del derecho de cabotaje entre España y Ultramar, facultando al Gobierno para modificarlo.

Madrid 22, á las 5'30 de la tarde. El dictamen de la Comisión de aranceles es favorable á la continuación del derecho de cabotaje entre España y Ultramar, facultando al Gobierno para modificarlo.

Madrid 22, á las 5'30 de la tarde. El dictamen de la Comisión de aranceles es favorable á la continuación del derecho de cabotaje entre España y Ultramar, facultando al Gobierno para modificarlo.

Madrid 22, á las 5'30 de la tarde. El dictamen de la Comisión de aranceles es favorable á la continuación del derecho de cabotaje entre España y Ultramar, facultando al Gobierno para modificarlo.

Madrid 22, á las 5'30 de la tarde. El dictamen de la Comisión de aranceles es favorable á la continuación del derecho de cabotaje entre España y Ultramar, facultando al Gobierno para modificarlo.

Madrid 22, á las 5'30 de la tarde. El dictamen de la Comisión de aranceles es favorable á la continuación del derecho de cabotaje entre España y Ultramar, facultando al Gobierno para modificarlo.

tirse el territorio de los Paisés Bajos. Se suponía que en virtud de este supuesto arreglo Alemania se reservaba para sí las colonias holandesas y una parte del territorio europeo. La noticia del próximo nombramiento de la Regencia para los Paisés Bajos á causa de la enfermedad incurable que aqueja al Rey, ha venido á dar cuerpo á estos rumores, pero se sabe con referencia á noticias del mejor origen, que, están destituidos de base, porque el gobierno y la opinión pública de Bélgica, son de todos puntos hostiles á la política de aventuras.

Mercado de Jerez. Trigo, de 9'50 á 10'75 ptas. fanega. - Cebada, de 7'00 á 7'50 id. - Garbanzos, de 12'50 á 30'00 id. id. - Habas, de 10'25 á 10'50 id. - Alpiste, de 10'00 á 11'00 id. - Alverjones, de 9'00 á 9'25 id. id. - Maiz, de 9'00 á 9'50 id.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHÍA DE CADIZ. ENTRARON. Día 20. Vapor español Ibaizábal, de Bayona, Burdeos y Vigo en 48 horas con carga general y 22 tripulantes.

Los laudes Purísima Concepcion, de Gibraltar en lastre, Manolito, de Ayamonte con cascotes de sardinas, Tres Amigos, de Nerja con batatas, Pura y Limpia, de Lepe con higos, Concepcion, de Tánger con huevos, Virgen de la Bella, del Puerto de Santa Maria en lastre, Asuncion, de Lepe con higos, Estrella, de Moguer con vinos de tránsito, Juanito, de Marbella en lastre y Mercedes, de Lepe con higos.

Se agita mucho en la Argelia el proyecto relativo á la construcción de un ferro-carril que partiendo de Argel se dirija hacia la frontera meridional de Marruecos. El principal objetivo del proyecto es llevar el comercio á las comarcas situadas más allá de Marruecos independientes del Sultan de dicho imperio.

El Sr. Gladstone ha llegado á Edimburgo. Esta noche pronunciará un discurso político al cual se atribuye grande importancia por las declaraciones que en él hará seguramente.

COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA.» Para la Habana, Matanza, Santiago de Cuba y Cienfuegos. - El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico HUGO, su capitán D. A. Mugica, saldrá para dichos puertos el Domingo 26 de Octubre, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros.

EN LA LIBRERIA CALLE LARGA 33, SE VENDEN CAPSULAS superiores para botellas. PAPEL para filtros de la mejor fabrica francesa. PAPEL plomo para envolver botellas. PAPEL japonés y de seda para id. de varios colores, timbrados y sin timbrar. LACRE de todos colores, en panes de á medio kilo.

VAPORES. ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. JUEVES 23. 8 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 2 de la tarde. 3 de la idem. 4 de la idem.

TEATRO PRINCIPAL. FUNCIONES PARA HOY. A las siete y media, EL CHALECO BLANCO. - A las ocho y media LAS DOCE Y MEDIA Y. - SERENO. - A las nueve y media, EL CABO BAQUETA. - A las diez y media, EL GORRO FRIGIO.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS  
DE  
**MORENO Y QUINTANA**  
DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

**SURTIDO DE INVIERNO.**

Gran Exposición de confecciones, en abrigos y vestidos para señoras y niños.—Alta novedad—Telas en estilos completamente nuevos.—Pasamanería para adornos.—Tapicerías.—Alfombras.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

**Gran Lotería de Dinero.**

**500.000**

Marcos

ó aproximadamente Pesetas 625.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.—Especialmente:

|       |             |         |
|-------|-------------|---------|
| 1     | Premio à M. | 300.000 |
| 1     | Premio à M. | 200.000 |
| 1     | Premio à M. | 100.000 |
| 1     | Premio à M. | 75.000  |
| 1     | Premio à M. | 70.000  |
| 1     | Premio à M. | 65.000  |
| 2     | Premio à M. | 60.000  |
| 1     | Premio à M. | 55.000  |
| 1     | Premio à M. | 50.000  |
| 1     | Premio à M. | 40.000  |
| 1     | Premio à M. | 30.000  |
| 8     | Premio à M. | 15.000  |
| 26    | Premio à M. | 10.000  |
| 56    | Premio à M. | 5.000   |
| 106   | Premio à M. | 3.000   |
| 203   | Premio à M. | 2.000   |
| 6     | Premio à M. | 1.500   |
| 606   | Premio à M. | 1.000   |
| 1060  | Premio à M. | 500     |
| 30930 | Premio à M. | 148     |

17.188 Premios 500, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 400.000 billetes, de los cuales 50.200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos 9.553.005

ó sean casi

PESETAS 12.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera que todos los arriba indicados 50.200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos, &c.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:  
1 Billete original, entero: Rvn. 30.—  
1 Billete original, medio: Rvn. 15.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todos los interesados la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituído. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible, pero siempre antes del

5 de Noviembre de 1890

**VALENTIN Y C.<sup>A</sup>**

Banqueros.

**HAMBURGO.**

Alemania.

**Paja superior de trigo.**

—Se vende en pacas á 50 céntimos de peseta la arroba en la calle del Cristal, núm. 6, desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde.

Los pedidos de más de cinco pacas se sirven á domicilio sin aumento de precio.

Los avisos se reciben en la calle de Caballeros, núm. 20.

Jerez de la Frontera 10 de Setiembre de 1890. 30-18



RR. PADRES BENE-DICTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Véndense en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Evítese las numerosas falsificaciones exigiendo siempre el nombre BENE-DICTINOS, en las etiquetas.

En Jerez: D. José Contreras y Sres. Martínez é Hijos.  
En Sanlúcar: Herederos de D. Leon Argüeso.

**Desde el día 29 de**

Setiembre próximo en adelante se dan en arrendamiento en la inmediata ciudad del Puerto de Santa María, á un cuarto legua distante de la misma, las fincas siguientes, utilizables para producción y recreo: 61 aranzadas de terreno ó sean 12 de viña, 8 de arboleda y 41 de cultivo, con su casa espaciosa acabada de reedificar, y pozo de agua dulce abundante con su estanque.—26 y 35 estadales id., id., al extremo contrario de la anterior posesión (éste, terreno de arenas) distribuida en 3 le viña, dos de arboleda y el resto para siembra, con casa de construcción moderna y pozo de agua superior.

CONDICION.

Pago de renta anual al estender el contrato con D. Andrés Bustillo Crespo, Molineros 10, en Jerez de la Frontera.

**Enolina-Blanco.**

PREMIADA DESDE 1879

Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensivo, pronto y económico; inventado por el profesor de ciencias médicas el químico enólogo D. Salvador del Blanco y Bonilla. SUCESOR: don Antonio de Dez. Despacho: San Onisio 2, Jerez.

**SE VENDEN**

un piano de cola, inglés y un carruaje, las dos cosas en muy buen estado.—Para verlos y tratar de su ajuste, en el taller de coches de la de Sevilla.

Las personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que se cree con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le conviene, según sus ocupaciones. Corro el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**Arrendamientos.**

**Desde San Miguel del** presente año se arrienda una suerte de tierra llamada «Laguna de Torrox» de cabida de 40 aranzadas. Dan razon en la calle de San Cristóbal, núm. 14.

**Se arriendan:** Una haza de 38 aranzadas, tierra pago de la Gallega, nombrada Pozo de Santa María.  
Otra haza de 32 aranzadas en el pago de Torró ó La Fuente. Darán razon, Por-vera, 36. 16-5

**Se arrienda una casa calle** Luna, núm. 2.—Darán razon en calle Francos, núm. 12.

**Se arrienda desde luego** el partido bajo de la casa calle Gaitan, núm. 19.—En la de Cuatro Juanes, núm. 4, darán razon.

**Se arrienda un granero** de 2.000 fanegas de cabida en el Molino de Sto. Domingo. Darán razon en la Porvera 15. 49

**CHOCOLATES Y CAFÉS**  
DE LA  
**COMPANIA COLONIAL**

**TAPIOCA, TÉS.**

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

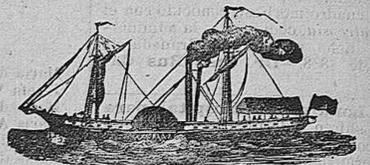
**Extracto compuesto de Zarzaparrilla**

del **Dr. Ayer**

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona



Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el **DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.** Agentes generales en España, **VILANOVA HERMANOS Y C.<sup>a</sup>**, Barcelona



**Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.**

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION Á PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACÍFICO.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:  
El 10, de Cádiz, con escala en Las Palmas y haciendo antes la de Barcelona el 5 eventual la de Málaga el 7.  
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.  
El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga ó en extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos días.  
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 5 con escala en Puerto-Rico; el 10, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.  
El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.  
El 25 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.—El vapor español correo

Línea de Colon

COMBINACION PARA EL PACÍFICO AL N. Y S. DE PANAMÁ Y SERVICIO Á MÉJICO CON TRASBORDO EN HABANA.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20 el Havre el 24, de Santander el 27 y Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa-Firme y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo, demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOOR; SERVICIO Á ILO-ILO Y COMBINACIONES Á KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR, MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.  
Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, tagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.—El vapor español correo

Línea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.  
Seis viajes anuales partiendo de Génova, con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga ó Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.  
Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los vapores de Filipinas que sale á Liverpool cada cuatro semanas á partir del 26 de Enero de 1888.—Vapor-correo español

Línea de Fernando Poo.

CON ESCALAS EN LARACHE, RABAT, CASABLANCA, MAZAGAN, MOGADOR, LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.  
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.—vapor

Servicios de Africa.

COSTA NORTE.—Servicio: unenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 de cada mes para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 26 para Algeciras, Tánger y Cádiz, por el vapor **MOGADOR**.  
COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, zagan y Mogador, por el vapor **RABAT**.  
SERVICIO DE TÁNGER.—El vapor **TANGER** saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.  
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á crédito. La Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.  
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos deseen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.  
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo por líneas regulares.  
Para más informes en Cádiz, Delegación de la Compañía, Isabel la Católica, 3, Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 83.

**ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO**

DE

**El Guadalete.**

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfección y limpieza cuantos trabajos de imprenta se desean, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía. Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó alzevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, según tamaño y cartulina.

Se hacen **ESQUELAS MORTUORIAS**, á cualquier hora del día y de la noche.

Calle del Compás, número 2.

**SERAFIN FERNANDEZ.**

2, MANZANARES, 2.—CADIZ.

Mosquitos hidráulicos de **Escofet Fortuny y C.<sup>a</sup>**—Cales hidráulicas.—Cemento rápido de Zumaya Portland Inglés, marca **WOULDAM**.—Ladrillo refractario Inglés.—Escalones fregaderos y baños incrustaciones mármol.—Losas catalanas y azulejos corrientes y refractarios.—Losetas hidráulicas para pavimentos de calles y cuadradas.

COMPETENCIA EN CALIDAD Y PRECIOS

Para informes y pedidos dirigirse á los SRES. LOPEZ Y CHIVA CONSISTORIO, 2, almacén de losas.—JEREZ DE LA FRONTERA.

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO**  
PASTILLAS Y POLVOS  
**PATERSON**  
con BISMUTO y MAGNESIA  
Contra los Males del Estomago, Acidias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.  
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y a firma de J. FAYARD.  
Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.  
adh. **DETHAN**, Farmaceutico en PARIS

**LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS**

Librería Larga 33.



**OPRESIONES ASMA NEVRÁLGIAS**  
TOS, CATARROS, CONSTIPADOS. Por los CIGARILLOS ESPEC. Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. Venta por mayor J. ESPIG, 20, rue Saint-Lazare, Paris. Y en principales Farmacias de España.—A 7. LA CAL.

**ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR**  
Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo

**ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR**  
DE YODURO DE POTASIO  
cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Eucostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosis y la Tuberculosis. EN TODAS LAS FARMACIAS.  
En Paris, Casa J. FERRE, 1<sup>o</sup>, 102, rue Richelieu, 5<sup>o</sup> de BOYVEAU-LAFFECTEUR